I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
29 MAY 2013
OFICINA DE PARTES

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 1.726

RETIRO, 24 de mayo de 2013.-

VISTOS:

1.- La Ley N°18.883 que fijó el texto del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;

2.- El Oficio N° 200 del 23 de mayo de 2013, autorizado por el Alcalde de la comuna (s);

3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

4.- El Decreto Exento N° 61 del 08/01/2013 que Delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

CONSIDERANDO:

1° Que el Oficio llegó para su perfeccionamiento administrativo en fecha 24/05/2013;

DECRETO:

1° **Páguese** viático a los Funcionarios municipales que se indican a continuación, autorizados por el Sr. Alcalde (s);

Funcionario	Fecha y horario	Cometido	viáticos
Servando Maureira Sánchez **C.I. 08.016.460-2** **Auxiliar 19°**	20/05/2013 10:30 a 17:00 hrs.	A Las Camelias, apoyo logístico en Actividad Municipal "Celebración Combate Naval de Iquique", según Decreto Exento N° 1.616 del 13/05/2013	01 viático de faena **$ 7.376.-**
Juan Carlos Saez Robles Run N° 07.492.416-6 Conductor Grado 18°	20/05/2013 10:30 a 17:00 hrs.	A Las Camelias, apoyo logístico en Actividad Municipal "Celebración Combate Naval de Iquique", según Decreto Exento N° 1.616 del 13/05/2013	01 viático de faena **$ 7.376.-**

2° **Impútese** el gasto de viático a la cuenta 21.01.004.006.000 "Comisiones de Servicio en el País" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

DOS CAMPOS VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía
- Interesados
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Control Asistencia,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas /

CLG/LCV/iep